

**CONVOCATORIA DIRIGIDA A PERSONAL DOCENTE QUE DESEE
PARTICIPAR EN LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS NO
CUBIERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.**

GUÍA DE PARTICIPACIÓN:

1. **Los docentes de la institución podrán concursar cualquiera de las asignaturas de los diversos Programas Educativos, en los cuales se encuentren materias por asignar (Anexo A), para lo cual deberán acreditar lo estipulado en el punto cuatro de esta Convocatoria.**

Para la adjudicación de las materias, se considerará lo contenido en Cláusula Tercera, del Convenio firmado con fecha 02 de junio de 2021 entre la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y el Sindicato de Personal Académico y Administrativo de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, en el que se establecen las bases para realizar la Asignación de Carga Académica Cuatrimestral para Profesor de Tiempo Completo (PTC), Profesor de Asignatura Basificado (PAB) y Profesor de Asignatura (PA), que dice:

"LAS PARTES acuerdan que Secretaría Académica publique en las fechas definidas en el Calendario Cuatrimestral de Actividades establecido, la primera Convocatoria de materias por asignar dirigida a docentes PAB y PA de la Universidad; en los medios que la institución destine, entre otros, periódico mural de cada PE, así como en la Página Web de la Universidad. La convocatoria deberá especificar los requisitos, las fechas del procedimiento y los entregables."

2. La "Convocatoria de Materias por Asignar" para el cuatrimestre ENERO - ABRIL 2026 **estará vigente del 11 al 13 de noviembre del 2025**; las fechas y horarios de recepción serán a partir del martes 11 de noviembre del 2025 a las 08:00 horas y concluye el jueves 13 de noviembre del 2025 a las 15:00 horas.
3. Para la solicitud de materia(s) que se deseé(n) impartir, se deberá requisitar el formato de **"Disponibilidad de Turno"** (Anexo B) y enviarse por correo electrónico a Secretaría Académica, en el **correo que se indica en el punto 6** de la presente convocatoria, considerando lo contenido en la Declaración Cuarta, Fracción 14 del Convenio de Asignación de Carga Académica vigente mencionado que dice:

"Generalidades que deberán observarse por "LAS PARTES" para la asignación de la carga académica:

14. La carga académica docente máxima para PAB y PA, podrá ser hasta un total por 40 horas, considerando una jornada laboral semanal distribuida en un horario que contemple los turnos matutino, mixto y vespertino. Todos los maestros deberán registrar una disponibilidad adicional del 30% a la carga solicitada, en el caso de Profesores con 20 horas o más, se sujetarán a una distribución de carga de lunes a viernes".

4. La asignación de Carga Académica estará sujeta al cumplimiento de los criterios de asignación por medio de una evaluación integral acordada y vigente conforme a lo requerido en la Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Carga Académica vigente mencionado que dice:

"LAS PARTES" acuerdan que obtendrá el derecho de impartir la asignatura el profesor que obtenga la mayor puntuación de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) ***El profesor obtendrá un punto por cada cuatrimestre que haya impartido la asignatura.***

- b) *El profesor obtendrá hasta 3 puntos, si cuenta con el perfil para impartir la asignatura, tomando en cuenta un punto por cada rubro:*
- *Formación académica acorde a la asignatura (1 punto)*
 - *Experiencia profesional en actividades desarrolladas acorde a la asignatura (1 punto)*
 - *Experiencia docente en otras instituciones educativas acorde a la asignatura (1 punto)*
- c) *El profesor que al menos haya recibido 40 horas de capacitación / certificaciones durante el último año, acorde con la asignatura, recibirá 1 punto.*
- d) *En caso de empate, se utilizará la antigüedad simple para obtener al ganador, si el empate persiste se usarán los criterios establecidos por la Ley Federal de Trabajo, señalados en el artículo 154.*
5. El procedimiento para seguir por parte del personal docente PAB y PA que desee participar deberá considerar los puntos anteriores y enviar digitalmente a Secretaría Académica, en el correo que se indica en el punto 6 de la presente convocatoria, el currículum sintetizado a una cuartilla, indicando sus datos personales y las evidencias de su experiencia profesional, estudios profesionales realizados y cursos del último año, diplomados, certificaciones / acreditaciones siendo todo esto en referencia a las asignaturas solicitadas y lo que considere adicional relevante.
6. **Los resultados de la presente convocatoria se emitirán el día 14 de noviembre del 2025**, en los diversos medios que la Institución destine, entre otros, periódico mural de cada PE, así como en la Página Web de la Universidad y por correo electrónico enviado a los participantes a través de las Direcciones de cada Programa Educativo.

CONTACTO PARA EL ENVÍO DE SOLICITUDES	
ÁREA	CORREO
Lic. Administración (LADM)	erobles@uthermosillo.edu.mx
Lic. Negocios y Mercadotecnia (LNyM)	felipe.sesma@uthermosillo.edu.mx
Lic. Gastronomía (LGA)	selene.rivas@uthermosillo.edu.mx
Lic. Protección Civil (LPC)	smhallack@uthermosillo.edu.mx
Lic. en Ing. en Minería (LIMIN)	
Lic. en Ing. Industrial (LIIND)	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARÍA ACADÉMICA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE MATERIAS POR ASIGNAR
PERÍODO: ENERO - ABRIL 2026

		HERMOSILLO							
No.	PE	MATERIA	PERFIL REQUERIDO	NO. HORAS	NO. GRUPOS		TOTAL HRS		
					MATUTINO	VESPERTINO			
1	LIIND	CÁLCULO DIFERENCIAL	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	6	5	0	30		
2	LIIND	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	6	4	0	24		
3	LIIND	ECUACIONES DIFERENCIALES	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	5	5	0	25		
4	LIIND	SISTEMAS DE MANUFACTURA APlicADA	Ingeniero Industrial, de Procesos o afín	4	1	0	4		
5	LIIND	MATEMÁTICAS PARA INGENIERÍA II	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	5	3	0	15		
6	LIIND	FÍSICA PARA INGENIERÍA	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	4	3	0	12		
7	LIIND	GESTIÓN AMBIENTAL EN PROCESOS INDUSTRIALES	PROFESIONISTA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA (INGENIERO QUÍMICO, INDUSTRIAL, AMBIENTAL)	6	1	0	6		
8	LIIND	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES	Ingeniería industrial con especialidad en área afín.	7	3	0	21		
9	LIIND	INGENIERÍA DE MATERIALES	Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico	3	3	0	9		
10	LIIND	ESTUDIO DEL TRABAJO (SEMIPRESENCIAL PROYECTO ZOBELE)	INGENIERO INDUSTRIAL	7	0	1	9		
11	LIMIN	ECUACIONES DIFERENCIALES	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	5	0	1	5		
12	LIMIN	CÁLCULO MULTIVARIABLE	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	4	0	3	12		
URES									

No.	PE	MATERIA	PERFIL REQUERIDO	NO. HORAS	NO. GRUPOS		TOTAL HRS
					MATUTINO	VESPERTINO	
1	LPC	FISIOLOGÍA	Licenciatura en Protección Civil y Emergencias. Lic. En Medicina o Lic. En Enfermería	6	1	0	6
2	LPC	PROTOCOLOS DE SOPORTE VITAL	Lic. En Medicina, Lic. En Medicina con especialidad en urgencias -médicas. Lic. Protección Civil. TSU en Paramédico. Lic. en Enfermería.	6	1	0	6
3	LPC	FISICOQUÍMICA Y MATERIALES PELIGROSOS	Ing. Químico, Ing. en Procesos Industriales, Ing. en Seguridad Industrial, Lic. e Protección Civil y Emergencias.	4	1	0	4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARÍA ACADÉMICA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE MATERIAS POR ASIGNAR
PERÍODO: ENERO - ABRIL 2026

4	LPC	SANIDAD EN EMERGENCIAS	Licenciatura en Medicina. Lic. en Protección Civil y Emergencias, Lic./Ing. en Gestión Integral del Riesgo, Lic. en Enfermería.	3	1	0	3
5	LPC	SEGURIDAD INDUSTRIAL II	Ing. Industrial, Ing. Civil, Lic. en Protección Civil	6	1	0	6
6	LIMIN	FÍSICA	Lic. en Matemáticas, Lic. en Física, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Mecánico, Ing. en Mecatrónica	6	1	0	6
7	LIMIN	ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS	Ingeniero Químico, Ingeniero Metalurgista, Ingeniero Minero	6	1	0	6
8	LIMIN	PROYECTO INTEGRADOR II	Licenciatura en Ingeniería en Minería, Maestría en el área afín (deseable) Preferentemente con conocimientos de administración y/o desarrollo de negocios, investigación.	4	1	0	4
9	LINM	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Ing. Industrial, Lic. en Administración, Lic. en Negocios y Mercadotecnia, o carrera afín. Maestría en Administración.	4	1	0	4
10	LNyM	PROYECTO INTEGRADOR II	Licenciatura afín al programa educativo Maestría en el área afín (deseable) Preferentemente con conocimientos de administración y/o desarrollo de negocios, investigación.	4	1	0	4
11	LINM	TENDENCIA DEL MERCADO Y CONSUMIDOR GLOBAL	Formación académica: Licenciatura en mercadotecnia, relaciones comerciales, administración (Primer y segundo ciclo), Maestría afín en las áreas de mercadotecnia y/o análisis de datos (Tercer ciclo).	4	1	0	4
12	LINM	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Ing. Industrial, Lic. en Administración, Lic. en Negocios y Mercadotecnia, o carrera afín. Maestría en Administración.	4	1	0	4
13	LINM	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Licenciatura, maestría y/o doctorado en: -Psicología industrial u organizacional. -Administración de empresas con especialización en recursos humanos.	6	1	0	6
14	LINM	OPTATIVAS I, SUELDO Y SALARIOS	Lic. en Contaduría, Administración de Empresas, Recursos Humanos, Derecho Laboral, o áreas afines. Maestría en Capital Humano, Finanzas, o Educación es altamente valorada, especialmente para niveles universitarios.	4	1	0	4
15	LGA	PROYECTO INTEGRADOR II	Licenciatura afín al programa educativo Maestría en el área afín (deseable) Preferentemente con conocimientos de administración y/o desarrollo de negocios, investigación.	4	1	0	4
16	LGA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA GASTRONOMÍA	Licenciatura afín al programa educativo Maestría en el área afín (deseable) Preferentemente con conocimientos de administración y/o desarrollo de negocios, investigación o a fin.	3	1	0	3
17	LGA	COCINA MEXICANA II	Lic. en Gastronomía, Especialidad / Maestría referente a Cocina Mexicana	6	0	1	6
18	LGA	INGENIERÍA DE MENÚ	Licenciado en Gastronomía, Especialidad en Marketing	4	0	1	4
19	LADM	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	Ing. en Sistemas, Licenciatura o Maestría en Administración, Contabilidad, finanzas o carrera afín.	5	0	1	5

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARÍA ACADÉMICA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE MATERIAS POR ASIGNAR
PERÍODO: ENERO - ABRIL 2026



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA ANEXO B
FORMATO PARA SELECCIÓN DE TURNO DE JORNADA LABORAL
2DA. CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA

CUATRIMESTRE: *Enero - abril 2026*

2° Convocatoria

Fecha:

Programa Educativo:	
Nombre del Docente:	
Profesión:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Marque en el cuadro con una “X” el turno en el que puede cubrir su jornada laboral en la UTH:

Matutino (de 7:00 a 14:00 horas)

Matutino (de 8:00 a 15:00 horas)

Vespertino (de 14:00 a 21:00 horas)

Mixto (de 10:00 a 17:00 horas)

	ASIGNATURAS SELECCIONADAS	PROGRAMA EDUCATIVO
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		